



Bruselas, 13 de mayo de 2025
(OR. en)

8654/25

COMPET 338
MI 286

NOTA

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: *Preparación del Consejo de Competitividad (Mercado Interior, Industria, Investigación y Espacio) del 22 de mayo de 2025*
Estrategia para el Mercado Único
– *Presentación de la Comisión*

Adjunto se remite a las delegaciones una nota informativa de la Presidencia titulada «Estrategia para el Mercado Único» con vistas a una presentación de la Comisión en el Consejo de Competitividad del 22 de mayo de 2025.

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN
Sesión del Consejo de Competitividad
Bruselas, 22 de mayo de 2025
Estrategia para el Mercado Único

Con la adopción prevista el 21 de mayo, la Comisión presentará la Estrategia para el Mercado Único en forma de Comunicación, con un plan de acción y un calendario concretos. El objetivo de la Estrategia será detectar y eliminar las barreras reglamentarias y administrativas y evitar a la vez la aparición de otras nuevas.

La Estrategia establecerá una visión exhaustiva y orientada al futuro para el mercado único y complementará iniciativas de determinados sectores.

Se centrará en facilitar la prestación transfronteriza de servicios y la circulación de bienes, a la vez que mejora la gobernanza horizontal del mercado único. Entre los principales ámbitos de acción figurarán la digitalización de los procesos y el refuerzo y la aceleración de la aplicación de las normas del mercado único.

La Estrategia anunciada será también una respuesta a la petición de los dirigentes de abril de 2024 de desarrollar una nueva estrategia horizontal para un mercado único modernizado a más tardar en junio de 2025, así como la respuesta a las Conclusiones del Consejo de Competitividad del 24 de mayo de 2024, en las que se pidió a la Comisión que adoptara una nueva estrategia horizontal para un mercado único modernizado a más tardar en junio de 2025 con el objetivo de reducir la fragmentación y completar el mercado único en todos los ámbitos políticos, incluida una hoja de ruta con plazos y un calendario de etapas claros para la adopción de medidas urgentes y concretas en todos los ámbitos políticos, con vistas a crear un espacio sin fronteras interiores en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales esté garantizada en beneficio de todos.

En este contexto, se invita a los Estados miembros a participar en un primer cambio de impresiones sobre la Estrategia para garantizar la comprensión común de las prioridades.